

Buenos Aires, 16 de mayo de 2018

Visto: El EX-2018-00004346 -JUS-DGA y

Considerando

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires —Ju.Fe.Jus.— ha convocado a Reunión de Comisión Directiva, coincidente con su Asamblea Ordinaria de elección de las autoridades para el bienio 2018-2020.

La JuFeJus es una asociación que nuclea a las Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires desarrollando una intensa tarea en pos del fortalecimiento del servicio de justicia en todo el territorio de la República Argentina, y a la cual este Tribunal ha sido incorporado desde su creación.

En representación del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asistirá su Presidente, la Señora Jueza Inés M. WEINBERG.

El área contaduría tomó conocimiento y efectuó la afectación presupuestaria.

La Dirección General de Administración realizará, a través de la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, las acciones pertinentes para garantizar los viáticos de la magistrada.

En función de lo establecido por Acordada n° 2/2018, Anexo I, numeral 3, y en tanto la Sra. Presidente ha excedido la cantidad de catorce días en misiones oficiales en el año calendario, la vicepresidencia del Tribunal tendrá a su cargo la autorización de las misiones oficiales que integre la Presidencia.

Ha tomado intervención la Coordinadora General de la Asesoría Jurídica con su dictamen n° 69-AJ/2018, no advirtiendo óbice jurídico al proyecto sometido a su consideración.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

LA VICEPRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

1. **Encomendar** a la señora Presidente, Jueza Inés M. WEINBERG, el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización de la Reunión de Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires —JUFEJUS—, a llevarse a

cabo el miércoles 30 y jueves 31 de mayo próximos en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

2. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a anticipar a la magistrada los viáticos que correspondan conforme con la Acordada n° 2/2018, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
3. **Autorizar** a la Dirección General de Administración a proveer los pasajes aéreos de la magistrada, o en su defecto, a reintegrar los fondos erogados para su adquisición, conforme con la Acordada n° 2/2018, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
4. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al reintegro de los gastos, conforme a lo establecido por la Acordada n° 2/2018, y eventuales diferencias por viáticos de la señora Jueza designada, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
5. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.



Ana María Conde
Vicepresidente
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RESOLUCIÓN/PTSJ N° 16 / 201 81

2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud

